

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO
DEL 2014.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 10 de Marzo del Dos Mil Catorce, a las Once horas, en las oficinas situadas en padre Solano 1304 y García Moreno, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el art.280 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art.281 de la mismas ley y que son: **1.- GLENDA NARDELLA GARCIA GUERRERO**, por sus propios derechos, propietaria de Una acción; **2.- IRALDA MARISOL GARCIA GUERRERO**, por sus propios derechos, propietaria de Treinta Mil Novecientas Noventa y Nueve acciones; **3.- WHALEN JEREMY THOMAS**, por sus propios derechos, propietario de Treinta Mil acciones; Todas las Acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de Un dólar cada una de ellas El presidente declara instalado la sesión en vista de existir quórum y por unanimidad eligen a **IRALDA MARISOL GARCIA GUERRERO**, para que actúe como secretario **AD-HOC.** el secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **SESENTA Y UN MIL DOLARES AMERICANOS.**

Toma la palabra el Señor **GLENDA NARDELLA GARCIA GUERRERO**, quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratarse el punto del orden del día que es:

1.- APROBACION DEL INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

A continuación el comisario manifiesta que va a dar lectura al informe sobre el ejercicio económico del año 2013, de la Compañía **STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A.**, que en efecto así lo hace, indicando que ha efectuado la revisión de los Libros de Contabilidad así como los comprobantes correspondientes dando su conformidad y aceptación en todas sus partes. Terminando de leer dicho informe los accionistas analizan y estudian minuciosamente cada uno de los puntos del Balance General y la liquidación de Pérdidas y Ganancias del mencionado año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario que certifica.-


IRALDA MARISOL GARCIA GUERRERO
Secretario de la Junta


GLENDA N. GARCIA GUERRERO
Presidente de la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A.**, Convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1.- GLENDA NARDELLA GARCIA GUERRERO, por sus propios derechos, propietario de Una acción ordinarias y nominativa de Un dólar cada una de ellas.

2.- IRALDA MARISOL GARCIA GUERRERO, Por sus propios derechos y propietaria de Treinta Mil Novecientas Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas a Un Dólar cada una de ellas.

3.- WHALEN JEREMY THOMAS.- Por sus propios derechos y propietaria de Treinta Mil acciones ordinarias y nominativas a Un Dólar cada una de ellas.

Guayaquil, 10 Marzo del 2014



IRALDA MARISOL GARCIA GUERRERO
Secretaría de la Junta